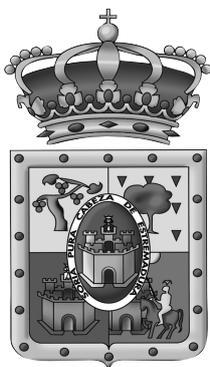


Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA



SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,20 € Número ejemplar atrasado: 1,75 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,90 € Anual particulares 62,65 € Semestral particulares 34,50 € Trimestral particulares 20,20 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,75 euros. Inserción "urgente": 3,20 euros.

Año 2011

Lunes 22 de Agosto

Núm. 96

S U M A R I O

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA	
Pago tasa entrada de vehículos a través de los aceras.....	1550
Solicitud licencia municipal para adaptación de nave para barnizados	1550
VALDERRODILLA	
Padrón de aguas y basuras 1º trimestre 2011	1550
TORREANDALUZ	
Cuenta general 2008, 2009 y 2010	1550
NOLAY	
Presupuesto general 2011.....	1550
NOVIERCAS	
Padrón aguas y basuras 1º semestre 2011	1550
FUENTETOBA	
Permuta finca urbana con finca rústica	1550
ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Aprobación expediente nº 1/2010 de modificación de crédito	1551
Solicitud licencia ambiental para explotación ganado vacuno	1551
MORÓN DE ALMAZÁN	
Expediente declaración de ruina total del inmueble sito en C/ Cerro Castillo, 20.....	1551
Expediente declaración de ruina total del inmueble sito en C/ Iglesia, 11	1551
ALMAZÁN	
Licitación obra redes y pavimentación en Pza. Santa María y otras.....	1551
VALDEPRADO	
Padrón agua 2011	1552
ABEJAR	
Aprobación presupeusto general 2011.....	1552
Cuenta general 2010	1552
BLIECOS	
Aprobación proyecto obra nº 3 del FCL 2011	1552
CASTILRUIZ	
Solicitud licencia ambiental para ampliación fábrica de patatas fritas en Añavieja.....	1552
Solicitud licencia ambiental para instalación de 24 colmenas	1552
VILLAR DEL CAMPO	
Cuenta general 2010	1552
Presupuesto general 2011.....	1553
FUENTEPINILLA	
Aprobación proyecto obra sustitución redes en Osona	1553
MIÑO DE SAN ESTEBAN	
Proyecto obra 114 FCL 2001 para arreglos de fachadas y acondicionamiento exterior de Ca.....	1553
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Licitación contratación limpieza y mantenimiento de la terminal de autobuses y explotación de bar.....	1553
VADILLO	
Aprobación proyecto obra sustitución redes de distribución.....	1554
ARENILLAS	
Nombramiento teniente de alcalde	1554
LA RIBA DE ESCALOTE	
Nombramiento teniente de alcalde	1554
GOLMAYO	
Aprobación proyecto obra construcción casa consistorial 1ª y 2ª fases	1554
Licitación obra construcción casa consistorial 1ª y 2ª fases	1555

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Ocupación terreno Cañada Real Soriana, Colada de los Yangüeses y Vereda de Bajadizo	1556
GOBIERNO DE ARAGÓN	
Corrección de errores.....	1556

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA	
Expediente de dominio. Reanudación del tracto 115/2011.....	1556

PAG.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados por la Tasa por Entrada de Vehículos a Través de las Aceras (Vado Permanente), correspondiente al ejercicio de 2011, que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se encontrará expuesto al público el padrón correspondiente a dicha tasa, a los efectos de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren oportunas por los legítimos interesados, en base a lo establecido en el Real Decreto 2/2004, regulador de las Haciendas Locales.

Soria, 8 de agosto de 2011.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2303

— — —

URBANISMO

EDICTO

Alberto Duro Callejo, solicita licencia municipal para la actividad de adaptación de nave para barnizados, a ubicar en la Parcela nº: R- 55 del P.I. "Las Casas" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 9 de agosto de 2011.– El Concejal delegado, Luis Rey de las Heras. 2325

VALDERRODILLA

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua correspondiente al 1º semestre de 2011, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Valderrodilla, 5 de agosto de 2011.– El Alcalde, Domiciano Lázaro Manrique. 2293

TORREANDALUZ

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local Menor de Torreandaluz (SORIA), correspondiente al año 2008, 2009 y 2010 se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán reparos y observaciones que pueden formu-

larse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la corporación, para que puedan ser examinadas, y en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torreandaluz, 29 de julio de 2011.– El Alcalde pedáneo, Carmelo Gómez Sanz. 2294

NOLAY

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Nolay de fecha 17 de junio de 2011, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Texto Refundido 2/2004, citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes tramites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno. De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Nolay, 22 de julio de 2011.– El Alcalde, José Luis García Gallego. 2295

NOVIERCAS

Elaborado el padrón de suministro de aguas y de recogida de basuras, correspondiente al primer semestre 2011, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Noviercas, 10 de agosto 2011.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual. 2304

FUENTETOBA

De conformidad con lo establecido en el R.D.Legislativo 781/1986 y en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 13 de junio de 1986, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad Local Menor, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, expediente consistente en la permuta de la Finca Urbana sita en Calle La Fábrica nº 40, Referencia Catastral nº 6552204WM326550001GG, con una superficie de 122 metros cuadrados, propiedad de Doña Juana Romera Martínez y Don Pedro Romera Recio y la Finca Rústica propiedad de esta Entidad Local Menor de Fuentetoba, sita al Polígono 8,

parcela 6116, referencia catastral 42151A008061160000WK, con una superficie de 366 metros cuadrados.

Fuentetoba, 9 de agosto de 2011.– El Alcalde, Luciano Hernández Recio. 2305

ESPEJA DE SAN MARCELINO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 07.07.2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2010 del Presupuesto en vigor. En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobada definitivamente esta Modificación Presupuestaria.

Espeja de San Marcelino, 8 de agosto de 2011.– El Alcalde, Francisco Fontán de la Llave. 2307

— — —

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por D. Lucio Eloy de Miguel Niño para la explotación de Ganado Vacuno sita en Espeja de San Marcelino, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Espeja de San Marcelino, 8 de agosto de 2011.– El Alcalde, Francisco Fontán de la Llave. 2308

MORÓN DE ALMAZÁN

Incoado expediente de declaración de ruina total e inminente del inmueble sito en calle Cerro Castillo núm. 2 D de Morón de Almazán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326 del R. D. 22/2.004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre periodo de exposición durante dos meses a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante el cual los interesados tienen a su disposición el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento para que, en su caso, puedan alegar y presentar los documentos, justificaciones y medios de prueba que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Morón de Almazán, 8 de agosto de 2011.– La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón. 2309

— — —

Incoado expediente de declaración de ruina total e inminente del inmueble sito en calle Iglesia núm. 11 de Morón de Almazán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326

del R. D. 22/2.004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre periodo de exposición durante dos meses a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante el cual los interesados tienen a su disposición el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento para que, en su caso, puedan alegar y presentar los documentos, justificaciones y medios de prueba que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Morón de Almazán, 8 de agosto de 2011.– La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón. 2310

ALMAZÁN

Anuncio del Ayuntamiento de Almazán, por el que se convoca procedimiento abierto y tramitación urgente para la licitación de la obra de "Redes y Pavimentación de Plaza Santa María, Travesía Hurtado de Mendoza, Pz. Ramón y Cajal y Puerta del Mercado" en Almazán (Soria).

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almazán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

- 1.- Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.
- 2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1 42200 Almazán.
- 3.- Teléfono 975 300461.
- 4.- Fax 975 310061.
- 5.- Dirección Internet; www.almazan.es

6.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Trece días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, hasta las 14,00 horas. Si el último día coincidiera con sábado o domingo pasará al día siguiente hábil.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: "Redes y Pavimentación de Plaza Santa María, Travesía Hurtado de Mendoza, Pz. Ramón y Cajal y Puerta del Mercado" en Almazán".

c) Plazo Proyecto: Doce meses.

3.- *Tramitación y Procedimiento:*

- a) Tramitación Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Pluralidad de criterios.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 262.711,86 € obra y 47.288,14 de IVA, total: 310.000 euros

5.- *Requisitos específicos del contratista:* Los indicados en el Pliego.

6.- *Presentación de ofertas y apertura:*

a) Fecha de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, hasta las 14,00 horas, excepto si el último día coincidiera con sábado o festivo que pasaría al primer día siguiente hábil.

Apertura: A las 13,30 horas del quinto día natural siguiente al que finalice el plazo de presentación.

b) Lugar de Presentación: Registro general del Ayuntamiento, Plaza Mayor. 1 42200 Almazán (Soria). Apertura de las ofertas. Salón de Comisiones de la Casa Consistorial.

7.- *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Almazán, 9 de agosto de 2011.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2311

VALDEPRADO

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2011, se expone al público por un plazo de 15 días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valdeprado, 3 de agosto de 2011.- El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora. 2312

ABEJAR

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2011

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2011, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2011.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado Texto Refundido a la que se ha hecho referencia, y por motivos taxativamente enumerados en el número 2 del citado artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Abejar, 11 de agosto de 2011.- El Alcalde, Antonio Carlos Romero Pérez. 2324a

— — —

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Abejar, 11 de agosto de 2011.- El Alcalde, Antonio Carlos Romero Pérez. 2324b

BLIECOS

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el proyecto técnico de la obra de "sustitución de tu-

bería abastecimiento (Plurianual)", obra nº 3 del Fondo de Cooperación Local para 2011, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, con un presupuesto de 50.847,45 euros y 9.152,54 euros de IVA, se expone al público durante un plazo de 10 días a partir de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Bliecos, 10 de agosto de 2011.- El Alcalde, Pablo Llorente Jodrá. 2318

CASTILRUIZ

Por Martirelo, S.L.L. se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra para ampliación de fábrica de patatas fritas en Añavieja, parcela 207 del Polígono 5 del Catastro de Rústica de Castilruiz, lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004 de 29 de enero) se expone al público, junto con el Proyecto técnico, durante veinte días hábiles contados desde la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, donde estará a disposición del público, y presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Castilruiz, 10 de agosto de 2010.- El Alcalde, Jesús M^a Martínez Sobrino. 2319a

— — —

Por D. José Manuel Pascual Martínez se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra para la instalación de 24 colmenas en las parcelas 5031 y otras 24 en la parcela 5180 del Polígono 4, como ampliación de la actividad ganadera de tipo apícola lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público, junto con la Memoria de la actividad, durante veinte días hábiles contados desde la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, donde estará a disposición del público, y presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Castilruiz, 10 de agosto de 2010.- El Alcalde, Jesús M^a Martínez Sobrino. 2319b

VILLAR DEL CAMPO

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más. los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Villar del Campo, 8 de agosto de 2011.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2321

— — —

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2011, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2011, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 166.479,14 euros y el Estado de Ingresos a 166.479,14 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Villar del Campo, 11 de agosto de 2011.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2322

FUENTEPINILLA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2011 el proyecto de sustitución de redes en Osona cuyo importe total asciende a la cantidad de noventa y cinco (95.000,00) € y cuya 1ª fase se ha incluido con el nº 34 /2011 del Fondo de Cooperación Local denominado "Sustitución de redes en C/ La Plaza en Osona" redactado por los Servicios Técnicos de Excm. Diputación Provincial de Soria, con un presupuesto de dieciocho mil (18.000,00) €, para 2011 financiado como se indica, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al objeto de que por los interesados puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Financiación de la Obra nº 34/2011 F.C.L.:

- Ayuntamiento: 5.400 €

- Diputación: 5.400 €

- J.C. y L.: 7.200 €

Fuentepinilla, 12 de agosto de 2011.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel. 2326

MIÑO DE SAN ESTEBAN

Aprobado por acuerdo de Pleno de 13 de Agosto de 2011, el Proyecto Técnico de la obra de "arreglos de fachadas y acondicionamiento exterior de Ca.", Obra 114 F.C.L 2011" redactado por Don Santiago Cabrerizo De León, con un presupuesto de ejecución por contrata de 30.000,00 euros, se somete el mismo a información pública, para que los interesados pre-

senten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Miño de San Esteban, 13 de agosto de 2011.– El Alcalde, José Peñalba Sanz. 2340

EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento del el Burgo de Osma Ciudad de Osma.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Secretaría.

2) Domicilio. Plaza Mayor 9.

3) Localidad y código postal. Burgo de Osma-Ciudad de Osma. 42300.

4) Teléfono. 975 340107.

5) Telefax. 975 340871.

6) Correo electrónico. secretaria@burgosma.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://www.burgosma.es/index.php?id=41>.

2. *Objeto del Contrato:*

a) Tipo. Contrato Administrativo Especial.

b) Descripción. Servicio de Limpieza y mantenimiento de la Terminal de Autobuses y explotación del Bar.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. no.

d) Lugar de ejecución/entrega: Terminal de Autobuses.

1) Domicilio. c/ Avda Juan Carlos I.

2) Localidad y código postal. El Burgo de Osma 42360.

e) Plazo de ejecución/entrega. Duración contrato 5 años.

f) Admisión de prórroga. Sí.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura). 5510000-8.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Subasta electrónica. No.

d) Criterios de adjudicación. Varios conforme lo indicado en el Pliego de Cláusulas.

4. *Valor estimado del contrato:* 95.000,00. euros.

5. *Presupuesto base de licitación:* Canon anual a abonar por el adjudicatario.

Importe neto 9.500,00. euros. Importe total 11.210,00 euros, con IVA.

6. *Garantías exigidas.*

Provisional (importe) no.

Definitiva (%) 6.000,00 €.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso). No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). Si.

c) Otros requisitos específicos. No.

d) Contratos reservados. No.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. 20 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Si la fecha límite coincide con sábado, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación. Registro y Correo Certificado.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

1. Dependencia. Casa Consistorial.

2. Domicilio. Plaza Mayor nº 9.

3. Localidad y código postal. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 42300.

4. Dirección electrónica: secretaria@burgosma.es.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No.

e) Admisión de variantes, si procede. Hay mejoras.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción. Apertura.

b) Dirección. Salón reuniones-comisiones Casa Consistorial.

c) Localidad y código postal. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma. 42300.

d) Fecha y hora. Se comunicará personalmente mediante fax o correo electrónico con antelación.

10. Gastos de Publicidad. Sí.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso). No.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 11 de agosto del 2011.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2327

VADILLO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2011, el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Carmelo Villanueva Rodrigo, para la ejecución de la obra "Sustitución redes de distribución", con un presupuesto que asciende a veinticuatro mil euros (24.000,00 €), el mismo se expone al público durante un plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamaciones o alegación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Vadillo, 11 de agosto de 2011.- El Alcalde, Rafael-Emilio López Barrio. 2328

ARENILLAS

Esta Alcaldía por Resolución de 19 de julio de 2011, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F. ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde José Marta Andrés Alonso.

Lo que se hace publico, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al amparo del antedicho precepto legal.

Arenillas, 19 de julio de 2011.- El Alcalde, José Antonio Alonso Geriz. 2329

LA RIBA DE ESCALOTE

Esta Alcaldía por Resolución de 29 de julio de 2011, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Cecilio Beato Molina.

Lo que se hace publico, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al amparo del antedicho precepto legal.

La Riba de Escalote, 29 de julio de 2011.- El Alcalde, Jesús García Yubero. 2330

GOLMAYO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de agosto de 2011 adoptó acuerdo de aprobación por urgencia del Proyecto Técnico de la obra "Construcción Casa Consistorial en Golmayo, fases 1ª y 2ª", (Fase 1ª, Obra nº 34 del Plan Provincial de Cooperación 2011 y Fase 2ª, obra subvencionada por la Junta de Castilla y León, Expte. 4/V/0380/2011, Orden IYJ/225/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011, para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas), redactado por el Arquitecto Municipal Don José María del Río Balsa, con un presupuesto total de ejecución de doscientos dieciséis mil setecientos treinta y dos euros con setenta y ocho céntimos de euro (216.732,78 €), y treinta y nueve mil once euros con noventa céntimos de euro (39.011,90 €), en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), con una cantidad total, I.V.A. incluido, de doscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos de euro (255.744,68 €), desglosado en las siguientes fases:

- Fase 1ª. Ciento treinta y cinco mil quinientos noventa y tres euros con veintidós céntimos de euro (135.593,22 €) y veinticuatro mil cuatrocientos seis euros con setenta y ocho céntimos de euro (24.406,78 €) en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con una cantidad total, I.V.A. incluido, de ciento sesenta mil euros (160.000,00 €) (Obra nº 34 del Plan Provincial de Cooperación 2011).

- Fase 2ª. Ochenta y un mil ciento treinta y nueve euros con cincuenta y seis céntimos de euro (81.139,56 €) y catorce mil seiscientos cinco euros con doce céntimos de euro (14.605,12 €) en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con una cantidad total, I.V.A. incluido, de noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos de euro (95.744,68 €). (Obra subvencionada por la Junta

de Castilla y León, Expte 4/V/03 80/2011, Orden IYJ/225/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011, para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas).

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 12 de agosto de 2011.- El Alcalde, Benito Serano Mata. 2333

- - -

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 11 de agosto de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, para la adjudicación de la obra "Construcción Casa Consistorial, 1ª y 2ª Fase", (Fase 1ª, Obra nº 34 del Plan Provincial de Cooperación 2011 y Fase 2ª, obra subvencionada por la Junta de Castilla y León, Expte 4/V/03 80/2011, Orden IYJ/225/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011, para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas), conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Domicilio: Travesía de la Fuente nº 1.
- c) Localidad y Código Postal: 42190 Carbonera de Fren-tes (Soria).
- d) Teléfono: 975-22.36.83.
- e) Telefax: 975-23.27.76.
- f) Perfil del contratante: www.golmayo.es.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de las ofertas.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Construcción de Casa Consistorial en Golmayo, 1ª y 2ª Fase.

b) Plazo de ejecución: 7 meses, según calendario por fases que obra en el Pliego, y en todo caso a partir del día 24 de marzo de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- 1. Tramitación: Urgente.
- 2. Procedimiento: Abierto.
- 3. *Criterios de Adjudicación.*

3.1. Criterios cuantificables automáticamente:

3.1.1. Obra adicional a realizarse, según anexo al Proyecto Técnico: 70 puntos, distribuidos en la forma que consta en el Pliego, es decir, instalación completa de ascensor hidráulico, 60 puntos; instalación completa de reloj para exteriores, 9,50 puntos e instalación completa de mástil, 0,50 puntos.

3.1.2. Mayor plazo de garantía: 20 puntos, se otorgarán 5 puntos por cada año de garantía superior al año de obligado cumplimiento. No se computarán plazos inferiores al año de mínimo cumplimiento.

3.1.3. Menor precio ofertado: 10 puntos. Se adjudicará a la oferta con menor precio, no excluida por baja temeraria, 10 puntos, valorándose el resto de ofertas proporcionalmente a la baja efectuada.

4. *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe Neto: Doscientos dieciséis mil setecientos treinta y dos euros con setenta y ocho céntimos de euro (216.732,78 €).

b) IVA 18 % Treinta y nueve mil once euros con noventa céntimos de euro (39.011,90 €).

c) Importe total Doscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos de euro (255.744,68 €), I.V.A. incluido.

5. *Garantía exigidas.*

a) Provisional: Seis mil quinientos un euros con noventa y ocho céntimos de euro (6.501,98 €), equivalente al 3% del presupuesto del contrato, I.V.A. excluido.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido

c) Complementaria: 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación del Contratista: No es exigible.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica: según Pliego.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del 13 día natural siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Golmayo (Soria).

2ª Domicilio: Travesía de la Fuente nº 1.

3ª Localidad y Código Postal: 42190 Carbonera de Fren-tes (Soria)

8. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo (Soria).

a) Domicilio: Travesía de la Fuente nº 1

b) Localidad: Carbonera de Fren-tes

c) Fecha: Sobres A y B.- El día siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas; si ese día fuese sábado o festivo, será el siguiente día hábil. Si se hubieran presentado proposiciones por correo o en otras Administraciones, y no se hubieran recibido las mismas, se pospondrá la constitución de la mesa y apertura de sobres, hasta la recepción de las mismas. Se podrá posponer la apertura de los sobres B, en el caso de que se conceda a algún licitador plazo para corrección de defectos u omisiones en la documentación presentada en el sobre A.

d) Hora: A las 12,00 horas (doce horas).

9. *Gastos de Publicidad.* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Golmayo, 12 de agosto de 2011.– El Alcalde, Benito Serrano Mata. 2332

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitado por Gas Natural de Castilla y León, para ocupación de terreno en las Vías Pecuarias denominadas: "Cañada Real Soriana", "Colada de los Yangüeses" y "Vereda del rajadizo" a su paso por los términos municipales de Garray (Soria) y Soria, con destino al "Proyecto de ejecución de instalaciones para la red de distribución de gas natural, suministro a Garray, Sector II".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 1 de agosto de 2011.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2281

GOBIERNO DE ARAGÓN DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores del Anuncio del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se hace público el inicio de las operaciones de deslinde parcial administrativo de la vía pecuaria "Cordel de la Senda de Cascante", desde la entrada en el monte de utilidad pública nº 250 "El Cierzo" hasta el paraje de Puente Fiel al sur del embalse de Santa Ana, en el término municipal de Tarazona (Zaragoza).

Advertido error en el contenido del Anuncio del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se hace público el inicio de las operaciones de deslinde parcial administrativo de la vía pecuaria "Cordel de la Senda de Cascante", desde la entrada en el monte de utilidad pública nº 250 "El Cierzo" hasta el paraje de Puente Fiel al sur del embalse de Santa Ana, en el término municipal de Tarazona (Zarago-

za), publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** n.º 88, de 1 de agosto de 2011, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

«Cordel de la Senda de Cascante»

Debe decir:

«Cordel de Ágreda a Cascante»

Zaragoza, 4 de agosto de 2011.– El Director del Servicio Provincial, PS (Orden de 28 de julio de 2011, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente), El Jefe de Sección de Inspección y Calidad Ambiental, José María Jaime Sisó. 2306

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Don Pedro José de Miguel Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Soria.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000115/2011 a instancia de la Procuradora Sra. Alcalde Ruiz, en nombre y representación de Pedro Ruiz San Martín, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Finca urbana sita en Almarza, calle Egido, núm. 3, antes plaza del Mercado s/n, hoy travesía Egido núm. 3, con una superficie de 158,25 m², consta de pasillo, cocina, salón comedor, cuatro dormitorios, baño, distribuidor y trastero, siendo la planta baja del antedicho inmueble, representando una cuota de participación del 50 % respecto al total del inmueble.

Referencia catastral 4143203WM4444S0001TS.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 2 de Soria, al tomo 227, libro 3, folio 198, finca núm. 146.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los ignorados herederos o causahabientes de Doña Gerónima Ruiz Leris, como titular registral de la finca y a los ignorados herederos o causahabientes de Don Santiago Pedro Ruiz Muñoz, como persona de quien procede la finca, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 21 de julio de 2011.– El Secretario, Pedro José de Miguel Martín. 2313

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria